

## **Crimen organizado, narcotráfico y violencia: la agenda de “nuevas amenazas” a la seguridad en América Latina**

Serie Informes Nº 06-24, 15/04/2024

### **Resumen**

Este Informe ha sido elaborado para apoyar la participación de la delegación de la Cámara de Diputadas y Diputados en el Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, que tendrá lugar en Valparaíso y Santiago (Chile), entre los días 17 y 20 de abril de 2024. En particular, entrega antecedentes para asistir al Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y coordinación entre Gobiernos (Estados), que está previsto para desarrollarse el día 19 de abril en Santiago.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## **Tabla de contenido**

1. Antecedentes generales.....	3
2. La seguridad multidimensional y las “nuevas amenazas” en las Américas .....	4
3. Criminalidad organizada y violencia como fuentes de inseguridad en América Latina .....	6
4. El problema mundial de las drogas: uso ilícito de drogas y narcotráfico .....	11

## 1. Antecedentes generales<sup>1</sup>

Las concepciones sobre la seguridad se vieron sensiblemente modificadas con los cambios geopolíticos de fines del siglo pasado, lo que por cierto ha afectado también a nuestra región. En efecto, el fin de la confrontación bipolar en la Guerra Fría y el despliegue de los procesos de globalización e hiperconectividad de las sociedades han enmarcado un cambio fundamental en las concepciones y en la agenda de seguridad. De esa manera, el panorama de seguridad de la región deja de estar hegemonizado por los Estados y su "seguridad nacional" centrada en el riesgo de conflictos interestatales -en especial, por disputas territoriales- y en la amenaza del "enemigo interno" que tendía a "securitizar" el conflicto político -y sus expresiones de violencia- como una 'agresión externa' en clave ideológica.<sup>2</sup>

Con el fin de la guerra fría y sus tradicionales hipótesis de in-seguridad, y en el contexto de la globalización, los Estados, las sociedades, y las organizaciones internacionales se han abocado a adecuar sus conceptos establecidos sobre la seguridad. En ese proceso, se ha puesto en cuestión si el destinatario principal de la seguridad es el Estado o si lo son las personas o ciudadanos, lo que amplía el panorama de actores e instrumentos para proveer la seguridad. Por otra parte, se ha problematizado el tipo de amenazas relevantes, ampliando el espectro para incluir un conjunto de "nuevas amenazas" o riesgos que significan un desafío a la seguridad de Estados, sociedades y personas. En ese sentido, junto a las amenazas tradicionales que decían relación con amenazas centradas en el uso de la violencia o fuerza física, se comienza a atender a una amplia gama de fuentes de inseguridad humana que van desde aquellas que derivan de las condiciones de pobreza y marginalidad, hasta el impacto de los desastres naturales y los riesgos medioambientales, que impiden el desarrollo pleno de las personas dando origen a las concepciones de la "seguridad humana".<sup>3</sup>

Sin embargo, en la agenda de seguridad regional destacan también nuevas amenazas asociadas la proliferación de distintas manifestaciones de violencia y a la consolidación de redes criminales organizadas con alcance transnacional. En particular, esta presencia de nuevos actores no-estatales "amenazantes" para la seguridad física y tranquilidad, se expresa particularmente en el accionar del crimen organizado transnacional en sus diversas formas, destacando en especial el tráfico ilícito de drogas o narcotráfico. La delincuencia organizada tiene efectos nocivos en términos de seguridad ciudadana y bienestar, en primer lugar, respecto a las personas que se ven directa o indirectamente expuestas a su impacto respecto a sus vidas, su libertad, o su salud, entre otras. Pero sus efectos para las sociedades, en términos de violencia extendida, desestabilización política y

---

<sup>1</sup> Este informe es una versión revisada, actualizada y ampliada de Ferrero, Mariano, *Seguridad, crimen organizado y narcotráfico en una perspectiva regional*, Serie Minutas n° 55-22, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Agosto 2022.

<sup>2</sup> Gaspar Tapia, Gabriel, "Desafíos y dilemas de seguridad en América Latina en la post Guerra Fría", *Estudios Internacionales*, vol. 36, n° 141, abril-junio 2003, pp. 23-44, en pp. 27-29; Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo, "Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina", *Revista Bien Común*, n° 152, 2007, pp. 15-18, en p. 15, en: <https://www.casede.org/BibliotecaCasede/seguridadadl.pdf> [acc. 17/06/21].

<sup>3</sup> Además de esta concepción amplia de la noción, hay un enfoque restringido que pone el acento en la protección ante la violencia física en contextos de conflicto. Ver: Pérez de Armiño, Karlos, "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n° 76, 2007, pp. 59-77.

desequilibrios de los procesos económicos legales también deben ser resaltados.

En estas condiciones, también se hacen más difusos los límites clásicos entre la agenda de "seguridad doméstica" -asociada a nociones de seguridad pública y/o seguridad ciudadana- que se veía afectada en especial por la amenaza de la delincuencia-, y la agenda de "seguridad externa", en que las amenazas provienen de potenciales conflictos armados internacionales. Dada su magnitud, y el carácter de sus formas de operar, la criminalidad organizada transnacional (COT) pasa a constituir una amenaza que compromete la seguridad de los Estados y de sus ciudadanos en un mundo globalizado, y ocupa un lugar destacado en los desafíos de seguridad regional e internacional.

## **2. La seguridad multidimensional y las "nuevas amenazas" en las Américas**

Desde un punto de vista comparado, América Latina destaca como la zona más desmilitarizada del mundo, sus países han renunciado al desarrollo de tecnología nuclear con fines militares, y tienen una limitada propensión a los conflictos interestatales.<sup>4</sup> Además, los conflictos civiles de décadas precedentes han concluido, y más recientemente se ha asistido a la desarticulación o desmovilización de grupos insurgentes que practicaban la violencia armada. Por el contrario, otros asuntos se han incorporado con fuerza a la agenda de seguridad de los Estados de la región, tanto derivados de desastres naturales o del cambio climático, como riesgos de inestabilidad social vinculados a la pobreza y la desigualdad, las migraciones, y la proliferación de expresiones de violencia y de criminalidad organizada.

En este contexto, marcado por la emergencia de riesgos y amenazas de origen multicausal, hace sentido repensar la situación de inseguridad con una perspectiva más amplia. A inicios de siglo, en el marco de la OEA se planteó una renovación de las concepciones de la seguridad hemisférica que les permitiera dar cuenta de las nuevas fuerzas y factores. En ese sentido, la Asamblea General de la OEA adoptó la *Declaración de Bridgetown* (2002) señalando que "las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional".<sup>5</sup> En consecuencia, abarca un espectro amplio de amenazas nuevas y no tradicionales, tanto de carácter político, como económico, social, de salud y ambientales, y que en muchos casos son de naturaleza transnacional.

Posteriormente, la Conferencia Especial sobre Seguridad de 2003 reafirmó esta noción de seguridad multidimensional, realizando una enumeración extensa de estas amenazas, preocupaciones y desafíos de diversa índole en la *Declaración sobre Seguridad de las Américas*<sup>6</sup>, incluyendo entre otras:

- el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;
- la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la

<sup>4</sup> Hirst, Mónica, "Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas", *Nueva Sociedad*, n° 185, 2003, pp. 83-101, en pp. 84-86.

<sup>5</sup> OEA, *Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica*, AG/DEC. 27 (XXXII-O/02), Aprobada en la cuarta sesión plenaria celebrada el 4 de junio de 2002.

<sup>6</sup> OEA, *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, CES/dec.1/03 rev. 1, Aprobada en la tercera sesión plenaria de la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en Ciudad de México, 28 de octubre de 2003.

- población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;
- los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
  - la trata de personas;
  - los ataques a la seguridad cibernética;
  - la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y
  - la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

Si bien esta ampliación de la noción tradicional de seguridad parece un acierto, ya que se hace cargo de múltiples conductores de riesgo para la seguridad nacional y humana, se generan problemas para operativizar la agenda, identificar prioridades, y planificar las acciones. En particular, se ha propuesto diferenciar entre las "amenazas no tradicionales" -fenómenos como el narcotráfico o la actuación del COT- y "problemas" de naturaleza diversa que afectan las condiciones de seguridad humana -un desastre natural, un riesgo medioambiental, o asuntos de índole social.<sup>7</sup>

En esa línea, el profesor Griffiths propone organizar conceptualmente esa multiplicidad de fenómenos considerando el tipo de peligro que representan y, sobre todo, en base a la existencia o no en su ocurrencia de intencionalidad humana explícita de causar daño.<sup>8</sup> De ese modo, agrupa en las categorías de "amenazas" a aquellas situaciones derivadas de la actuación intencional de actores estatales o no estatales que, ejerciendo la violencia física, pretenden lograr ciertos propósitos. Por otra parte, reúne ciertos "riesgos" de diverso tipo que generan condiciones para expresiones de violencia que pueden afectar la seguridad, pero que tienen a la base problemas del desarrollo.

En lo esencial, a partir de una versión modificada de la propuesta de Griffiths, se puede realizar la siguiente clasificación de amenazas y riesgos:

- *amenazas tradicionales*: todos los fenómenos de naturaleza militar que afecten los intereses de un Estado, lo que implica conflicto armado entre dos Estados y, en su caso, con actores armados no estatales (grupos combatientes)
- *nuevas amenazas*: de naturaleza no militar, pero que son fenómenos de naturaleza violenta y, en ocasiones, de carácter transnacional, en que se actúa con una intencionalidad deliberada de producir o amenazar con producir daño físico a las personas para lograr objetivos particulares. En esta categoría se agrupan distintas formas del COT, entre otros el tráfico de drogas, tráfico y trata de personas, tráfico ilegal de armas (incluidas las de destrucción masiva), etc., y, en su caso, el terrorismo
- *riesgos estructurales*: fenómenos que afectan el logro de condiciones

---

<sup>7</sup> Ver: Armerding, Gisela, *Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas*, Working Paper nº 11/2006, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), 2006, disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Gisela-Armerding-2/publication/4934048\\_Una\\_mirada\\_a\\_la\\_Declaracion\\_sobre\\_Seguridad\\_en\\_las\\_Americas/links/5eeb0e0a6fdcc73be893b48/Una-mirada-a-la-Declaracion-sobre-Seguridad-en-las-Americas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gisela-Armerding-2/publication/4934048_Una_mirada_a_la_Declaracion_sobre_Seguridad_en_las_Americas/links/5eeb0e0a6fdcc73be893b48/Una-mirada-a-la-Declaracion-sobre-Seguridad-en-las-Americas.pdf) [acc. 23/06/21].

<sup>8</sup> Griffiths Spielman, John E., "Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y Proposiciones", *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability*, vol. 1, nº 1, 2007, pp. 88-104, en pp. 95-97.

materiales y de bienestar de las personas, pero no implican de manera directa y necesaria un peligro para su seguridad física. Entre ellas, se mencionan la pobreza, la exclusión, la desigualdad económica, la corrupción, las migraciones, etc.

- *riesgos accidentales*: esta categoría, que Griffiths denomina 'eventos catastróficos', agrupa aquellas situaciones generadas por hechos de la naturaleza o acción humana no intencionada, cuyo resultado es la destrucción material, la pérdida de vidas humanas, el desplazamiento de personas, etc. Se agrupan aquí los desastres naturales, los efectos del cambio climático, los incidentes nucleares o químicos, las epidemias y pandemias, etc.

### 3. Criminalidad organizada y violencia como fuentes de inseguridad en América Latina

En América Latina, las "nuevas amenazas" han tomado centralidad entre los desafíos de seguridad regional en las últimas décadas. Los crecientes problemas de inseguridad, que constituyen obstáculos significativos para el desarrollo de los países y el bienestar y calidad de vida de las personas, se expresan en estadísticas decisorias. En efecto, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), a mediados de la pasada década la región ya era porcentualmente el continente más violento<sup>9</sup>, con tasas de homicidios que cuadruplicaban las del resto del mundo, y dos tercios de los secuestros extorsivos que tenían lugar en el planeta. En esas circunstancias, no es extraño que América Latina albergue más de cuarenta ciudades entre las cincuenta más violentas a nivel global.<sup>10</sup>

En su informe regional 2013-2014, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puso el foco en esta problemática debido a que

"en la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como el aumento del temor entre los ciudadanos".<sup>11</sup>

En ese estudio destacó que, si bien la inseguridad ciudadana generada era un desafío regional, existía un impacto diferenciado de los fenómenos de delito y violencia en los distintos países y al interior de los mismos. Por otra parte, comprobó que, mientras en ciertos países incidía especialmente el alto nivel de violencia letal que se traduce en altas tasas de homicidios, en otros lo más relevante era el incremento considerable de los delitos de orden patrimonial, es decir, robos y hurtos. En todo caso, las cifras regionales eran elocuentes en cuanto al aumento de estas formas de criminalidad y conductas antisociales que afectan la vida y la integridad física y material de los ciudadanos.

En efecto, desde entonces a la actualidad la presencia de la criminalidad organizada se ha convertido en uno de los desafíos más relevantes para los

---

<sup>9</sup> Ver: Rettberg, Angelika, "Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos", *Revista de Estudios Sociales* (en línea), n° 73, publicado 01 de julio de 2020, disponible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/47857> [acc. 09/04/24].

<sup>10</sup> Al respecto, Bartolomé, Mariano, "La Criminalidad Organizada, un severo problema de seguridad para el Hemisferio", *Hemisferio. Revista del Colegio Interamericano de Defensa*, vol. 3, 2017, pp. 68-90, en pp. 78-81.

<sup>11</sup> PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York, Noviembre 2013, p. v, disponible en: [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/) [acc. 25/05/15].

sistemas políticos democráticos de la región. Ello obedece a la creciente transnacionalización de los mercados ilícitos, la regionalización de los vínculos y la presencia de organizaciones criminales que recurren con frecuencia al uso de la violencia como parte del repertorio de acción para lograr sus objetivos.<sup>12</sup> En su informe al Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación global en la materia, el Alto Comisionado advirtió que

“la vida de la gente en América Latina y el Caribe está siendo trastornada por la expansión de la violencia de las pandillas y el crimen organizado, o de ambos actuando en complicidad”.<sup>13</sup>

Ante ello, instó a los países de la región a colaborar entre ellos y tomar acciones coordinadas frente a la criminalidad y los delitos transnacionales; en igual sentido, se ha señalado que ante el aumento de la violencia interna y transnacional que pone en cuestión la idea de “zona de paz”<sup>14</sup>, debe ser enfrentada con respuestas multidimensionales y cooperativas por los países de América Latina.

Por otra parte, el citado informe del PNUD hacía énfasis en distinguir analíticamente entre delito y violencia, ya que ni todo delito es violento, ni todo acto de violencia es tipificado como delito. Asimismo, es relevante considerar que mientras en el delito prevalece la motivación económica, la violencia puede estar motivada por razones de distinta índole (políticas, de discriminación, de marginación, etc.).<sup>15</sup> En ese mismo sentido, hace tiempo el profesor Hurrell<sup>16</sup> proponía un ejercicio de conceptualización de las distintas formas de violencia que se entrecruzan en manifestaciones de conflictividad social en América Latina, identificando las siguientes:

- violencia política, que se expresa en guerras civiles, luchas entre civiles y grupos militares, insurrecciones armadas y movimientos revolucionarios, terrorismo
- violencia organizada, consistente en la actuación de organizaciones criminales cuya principal característica es proveer seguridad privada o usar la violencia como forma de lucro
- violencia comunitaria, que implica respuestas de las comunidades ante la carencia de poder efectivo del Estado para hacer respetar las normas sociales, y que se puede manifestar en el desarrollo de sistemas de vigilancia parapolicial
- violencia cotidiana, de tipo individual y con tintes criminales

En la región, la relación entre violencia e inseguridad ciudadana ha incrementado sus proporciones debido a la mayor implantación territorial de la criminalidad organizada, y a la expansión transnacional de sus redes. Ese alcance transnacional se potencia, entre otras cosas, cuando la identificación directa de la

---

<sup>12</sup> Salinas Cañas, Sergio y Riquelme Rivera, Jorge, “Democracia, integración y seguridad en América Latina: el Crimen Organizado Transnacional (COT) como desafío”, *Revista Enfoques*, vol. XV, n° 27, 2017, pp. 149-172.

<sup>13</sup> EFE, “Contrabando de armas y la criminalidad en Latinoamérica y el Caribe preocupan en la ONU”, *El Desconcierto*, publicado 4 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/internacional/2024/03/04/contrabando-de-armas-y-la-criminalidad-en-latinoamerica-y-el-caribe-preocupan-en-la-onu.html> [acc. 08/04/24].

<sup>14</sup> En ese sentido se ha señalado que es una “zona de paz” desde el punto de vista interestatal, pero una “zona de paz violenta” o muy conflictiva si se consideran los índices de seguridad pública y ciudadana. Ver: Salinas Cañas, Sergio y Riquelme Rivera, Jorge, “Democracia, integración y seguridad...”, *op. cit.*, p. 153.

<sup>15</sup> PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014...*, *op. cit.*, p. 6.

<sup>16</sup> Hurrell, Andrew, “Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual”, *Foro Internacional*, vol. 38, n° 1 (151), enero-marzo 1998, pp. 19-36, en p. 28.

violencia como causa de la inseguridad lleva al aumento de la intensidad de las políticas represivas estatales -incluso con la militarización- que genera como respuesta un incremento del poder de fuego, una extensión de las prácticas violentas y el desplazamiento de las redes a otros territorios -en el mismo país, y/o a través de las fronteras- en busca de refugio y/o de negocios.<sup>17</sup>

Frente a esta perspectiva, se ha planteado la necesidad de explorar un abordaje integral con una moderna concepción de la seguridad nacional que, junto con el foco de prevención y represión del delito propio de la seguridad pública, incorpore enfoques más amplios de seguridad ciudadana. En este sentido, se apunta a una perspectiva multicausal que detecte factores facilitadores en la difusión de la criminalidad organizada, tales como la corrupción, la impunidad y la fragilidad estatal, que deben ser objeto de respuestas de política pública.<sup>18</sup>

En nuestro país, si bien las tasas de homicidios son menores que en un buen número de otros países de la región, el primer informe nacional de homicidios consumados constató un incremento de casi un 50% en ese tipo de delito. De ese modo, Chile pasó de una tasa de 4,5 homicidios cada 100.000 habitantes en 2018 a una tasa de 6,7 en 2022.<sup>19</sup> En un informe más reciente, de carácter semestral se evidencia una leve baja en la tasa de homicidios en el primer semestre de 2023 respecto al mismo período de 2022, "que fue el más cruento de los últimos seis años"<sup>20</sup>, pasando de 3,3 a 3,2 asesinatos cada 100.000 habitantes.

Más allá de este incremento cuantitativo, los informes detectan cambios cualitativos en la dinámica criminal que son también potencialmente indiciarios de la actualidad de criminalidad organizada. En cuanto al lugar de la agresión, se ha modificado la prevalencia de la vía pública como sitio donde ocurren los homicidios, que pasó de ser el lugar en que sucedían la mitad de los hechos a representar el lugar de más de dos tercios de los asesinatos. Asimismo, se produjo un fuerte aumento de los asesinatos sin autor conocido -de menos de 25% a más de 40% de los hechos- lo que "muestra la profesionalización de las bandas para no dejar huellas de sus crímenes y tener impunidad"<sup>21</sup>, y, además, se constata que casi un tercio de los homicidios tiene como móvil la venganza o el ajuste de cuentas.

En estas circunstancias, ha bajado en términos relativos la incidencia de la delincuencia común y de los delitos menores relacionados con la propiedad (hurtos

---

<sup>17</sup> En este sentido, Alda Mejías, Sonia, "Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 13, nº 1, 2018, pp. 35-66, en especial pp. 42-51.

<sup>18</sup> Al respecto, Bartolomé, Mariano, "La utilidad de una concepción de seguridad nacional moderna y dinámica, en la lucha contra el crimen organizado de América Latina", *Relaciones Internacionales*, nº 44, junio-septiembre 2020, pp. 45-61, en pp. 49-52.

<sup>19</sup> Dote, Sebastián, "El número de homicidios en Chile sube en cinco años de 4,5 a 6,7 cada 100.000 habitantes", *El País* (España), 14 de julio de 2023, en: <https://elpais.com/chile/2023-07-14/el-numero-de-homicidios-en-chile-sube-en-cinco-anos-de-45-a-67-cada-100000-habitantes.html> [acc. 09/04/24]; ver: CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS, *1er Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018-2022*, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago de Chile, 2023.

<sup>20</sup> Palazzo, Mauricio, "Los homicidios disminuyeron un 3% en Chile en 2023", *Infobae*, 25 de enero de 2024, disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/01/25/los-homicidios-disminuyeron-un-3-en-chile-en-2023/> [acc. 09/04/24]; ver: CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS, *Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile. Primer Semestre 2023*, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago de Chile, 2024.

<sup>21</sup> Meza, Daniel, "Aumento de homicidios sin autor conocido: otra señal del crecimiento e impunidad del crimen organizado en Chile", *CIPER Chile*, 2 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2023/11/02/aumento-de-homicidios-sin-autor-conocido-otra-senal-del-crecimiento-e-impunidad-del-crimen-organizado-en-chile/> [acc. 09/04/24].

y robos no violentos). Pero, han aumentado los delitos violentos contra la propiedad (robos con violencia) y las personas, en especial asesinatos y secuestros, los que generan mayor conmoción pública y, a su vez, se consideran como indicador de mayor presencia operativa de redes de criminalidad organizada.<sup>22</sup> Por cierto, como señaló en la presentación del informe de 2023 el subsecretario del Interior, el incremento de los asesinatos en la vía pública y “el que más del 50% de los homicidios se comentan con arma de fuego también [...] produce legítimo temor en la población”.<sup>23</sup> En efecto, una parte relevante del incremento en la violencia de los delitos está vinculada con el aumento del uso de armas de fuego, que se ha constatado es una tendencia al alza en los últimos seis años desplazando a los objetos corto-punzantes, y llegando a representar un *peak* de 54,4% en los homicidios consumados en 2022.<sup>24</sup>

En cuanto a su operatoria, la dinámica de transnacionalización del crimen organizado responde, asimismo, a un conjunto de características del mundo globalizado contemporáneo. En ese sentido, el profesor Resa<sup>25</sup> ha señalado que, en primer lugar, las organizaciones criminales han aprovechado las oportunidades y rutas de negocio que se abren con los avances en los transportes y comunicaciones, así como las facilidades por liberalización de los mercados internacionales -en especial, la desregulación financiera para el blanqueo del dinero de las operaciones ilegales.

En ese sentido, por ejemplo, la investigadora de Athena Lab, Pilar Lizana, ponía el acento en ciertos efectos negativos de la globalización que facilitan la circulación de la delincuencia organizada transnacional, ante la cual “empezamos [en Chile] a ser más atractivos, por nuestros puertos y porque somos un centro de consumo de drogas importante”.<sup>26</sup> Por otra parte, los cambios geopolíticos en el mundo desde el final de la guerra fría, se han traducido en un incremento de las capacidades de retar a la autoridad nacional e internacional, aprovechando contextos de turbulencia política y económica, donde el Estado ve mermadas sus capacidades para dar gobernabilidad a la sociedad.

Asimismo, en relación a sus capacidades organizativas se señala que el grupo criminal organizado para cometer de manera regular un conjunto de delitos graves debe contar con un cierto grado de especialización, formas de articulación operativa, y tener capacidad para protegerse con eficacia ante otros grupos criminales o ante el Estado mediante la intimidación y la corrupción. En ese

---

<sup>22</sup> Basso Prieto, Carlos, “La delincuencia en Chile: lo que dicen las cifras”, *El Mostrador*, 27 de noviembre de 2023, en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/país/2023/11/27/la-delincuencia-en-chile-lo-que-dicen-las-cifras/> [acc. 09/04/24].

<sup>23</sup> Las palabras corresponden a Manuel Monsalve, subsecretario del Interior, ver: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR, *Autoridades entregaron el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile - Primer Semestre 2023*, Noticias, 24 de enero de 2024, en: <https://www.subinterior.gob.cl/noticias/2024/01/24/autoridades-entregaron-el-informe-nacional-de-victimas-de-homicidios-consumados-en-chile-primer-semester-2023/> [acc. 10/04/24].

<sup>24</sup> Sanhueza, Ana María, “En la calle, los fines de semana, por la noche y con armas de fuego: así se cometen los homicidios en Chile”, *El País (España)*, 25 de enero de 2024, en: <https://elpais.com/chile/2024-01-25/en-la-calle-los-fines-de-semana-por-la-noch-y-con-armas-de-fuego-asi-se-cometen-los-homicidios-en-chile.html> [acc. 09/04/24].

<sup>25</sup> Resa Nestares, Carlos, “Crimen Organizado Transnacional: definición, causas y consecuencias”, *Publicaciones en línea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)*, Madrid, 2003, en: <https://es.scribd.com/document/176372016/Crimen-Organizado-Transnacional> [acc. 09/04/24].

<sup>26</sup> Pedrero, Cristian, “¿El fin de la “exclusividad” chilena?: Expertos destacan aumento de violencia y analizan estadísticas frente a Latinoamérica”, *Emol*, 4 de mayo de 2022, disponible en: <https://coes.cl/prensa-el-fin-de-la-exclusividad-chilena-expertos-destacan-aumento-de-violencia-y-analizan-estadisticas-frente-a-latinoamerica/> [acc. 24/08/22];

sentido, como sostiene el profesor Tokatlian, "la criminalidad organizada pretende garantizar e incrementar sus ganancias, su influencia y su seguridad".<sup>27</sup> A su vez, tienden a concentrar sus 'actividades delictivas' no tanto en "redistribuir rentas preexistentes" (carácter predatorio) -como sería el caso en los robos, [... sino] en la producción y/o distribución de nuevos bienes y servicios con lo que crean un "valor añadido" -prostitución, juego, tráfico de drogas, etc."<sup>28</sup>

En este sentido, un estudio de la ONUDD pone el foco no tanto en la operatoria de ciertos grupos criminales organizados sino en el tipo de actividades, al abordar ciertos "problemas de crimen organizado" asociados al despliegue de diferentes "flujos" de tráfico ilegal de personas, bienes y servicios, es decir, en "los mercados [ilegales] en los cuales ellos se involucran". Desde esa perspectiva, entiende al crimen organizado, fundamentalmente, como "una cuestión de un grupo de actividades ilícitas en las cuales algunos individuos y grupos están actualmente involucrados".<sup>29</sup>

En esta clave, identifica un conjunto de mercados ilegales, que operan a una escala crecientemente transnacional, e involucran a personas procedentes de distintos continentes, en los que se presentan "problemas de crimen organizado", entre ellos:

- la **trata de personas**, en que están involucradas en parte significativa mujeres que son trasladadas a otros países con fines de explotación sexual, pero también otras formas de explotación laboral
- el **tráfico de migrantes**, en que, aprovechando las desigualdades globales y las políticas restrictivas de migración, hay organizaciones criminales que prestan "asistencia" a migrantes que buscan burlar los controles migratorios de países de destino
- el **tráfico de recursos medioambientales**, por una parte, para el traslado ilegal de desechos peligrosos y, por otro, para recoger de manera ilícita ciertos recursos naturales como especies protegidas, madera y peces
- el **tráfico de drogas**, con sus principales productos -cocaína, heroína, marihuana, drogas sintéticas- cuya incidencia es particularmente significativa para las Américas en relación con la cocaína, con flujos que vinculan a América del Sur con América del Norte y a la región andina, en concreto, con Europa
- el **tráfico de armas** que, si bien presenta flujos más acotados, tiene como uno de sus principales mercados aquel que se genera entre los Estados Unidos, como mercado proveedor, y México
- el **tráfico de productos falsificados**, incluido los medicamentos adulterados, que constituye una forma de fraude a los consumidores
- la **piratería marítima**
- el **cibercrimen** en sus distintas formas, que incluyen los delitos contra los datos y sistemas informáticos ("*hacking*"), el fraude y la falsificación informáticas ("*phishing*"), los delitos asociados al contenido, como la

---

<sup>27</sup> Tokatlian, Juan Gabriel, *Anotaciones en torno al crimen organizado, la seguridad nacional y la política internacional en relación al tema de las drogas psicoactivas: una aproximación conceptual a partir de la experiencia de Colombia*, Documento de Trabajo nº 17, Facultad de Humanidades, Universidad de San Andrés (Argentina), 2011, p. 7, disponible en: <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/452/1/%5bP%5d%5bW%5d%20DT%2017%20-%20Juan%20G.pdf> [acc. 09/04/24].

<sup>28</sup> Resa Nestares, Carlos, "Crimen Organizado...", *op. cit.*, pp. 8-12.

<sup>29</sup> ONUDD, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC / ONUDD), New York / Vienna, 2010, p. 3.

pornografía infantil, y los delitos a la propiedad intelectual, como la diseminación de contenidos "pirateados"

En los últimos años, la preocupación por la ciberseguridad se ha incrementado a nivel nacional e internacional, de modo que los ataques cibernéticos pasan a ser una de las "nuevas amenazas" más relevantes.<sup>30</sup> En sociedades hiperconectadas, es esencial generar seguridad en el campo del ciberespacio, es decir, el espacio común global que, "además de su naturaleza virtual, se sustenta en [...] los dispositivos, componentes y sistemas que constituyen las redes y sistemas de información y comunicaciones".<sup>31</sup> Éstos están expuestos a disfunciones accidentales, y también son susceptible de distintas formas de intromisión ilegítima o maliciosa, cuyos efectos dañosos ocurren no sólo en ese espacio 'virtual' sino también, a través de él, en la realidad 'física'. Por otra parte, esas características de las ciberamenazas favorecen su interrelación con otras "nuevas amenazas" como crimen organizado, terrorismo, o riesgos de origen humano que provoquen daño masivo para la población o el ambiente.

Asimismo, como destaca el profesor Bartolomé, la revolución digital es un vector decisivo en la operatoria a través de redes transnacionales de esos mismos agentes amenazantes no estatales, como el COT o el terrorismo, lo que, a su vez, también facilita la hibridación entre ellos.<sup>32</sup> Esos procesos de hibridación, que potencian su peligrosidad, se concretan mediante distintas formas de alianza pragmática en que esas distintas organizaciones generan formas de colaboración, especialización, o prestación de distinto tipo de 'servicios' de manera unidireccional o bidireccional. A su vez, la interpenetración entre distintos tipos de actividades ilícitas también se reproduce con actividades lícitas, como cuando el COT se hibridiza con las actividades económicas lícitas para blanquear el dinero de sus ganancias ilícitas<sup>33</sup>, o como resultado de la penetración criminal de las estructuras estatales mediante la corrupción de funcionarios públicos para dar cobertura a la actuación del crimen organizado aprovechando el aparato de un Estado que deviene 'capturado'.<sup>34</sup>

#### **4. El problema mundial de las drogas: uso ilícito de drogas y narcotráfico**

La prevención del uso ilícito de drogas y otras sustancias estupefacientes, así como la lucha contra el delito asociado estrechamente con su producción, tráfico y comercialización para fines ilegales constituye, desde hace décadas, una

---

<sup>30</sup> Bartolomé, Mariano, "La seguridad internacional contemporánea: contenidos temáticos, agenda y efectos de su ampliación", *Relaciones Internacionales*, nº 55, 2018, pp. 123-145, en pp. 134-135. En particular, respecto a las ciberamenazas como un problema de seguridad y defensa, Ferrero, Mariano, *La ciberguerra en el marco de la preocupación por la seguridad internacional en las sociedades hiperconectadas contemporáneas*, Serie Estudios nº 02-15, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Marzo 2015.

<sup>31</sup> DSN, *Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019*, Departamento de Seguridad Nacional (DSN) - Presidencia del Gobierno de España, Madrid, Junio 2019, p. 19, disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/file/3060/download?token=1tGbKJOG> [acc. 10/04/24].

<sup>32</sup> Bartolomé, Mariano, "Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes", *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, nº 25, diciembre 2019-mayo 2020, pp. 8-23, en pp. 16-19.

<sup>33</sup> Ver: UNODD, *Delincuencia organizada transnacional - La economía ilegal mundializada*, UNODC Factsheet, 2012, p. 3, disponible en: [https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12\\_fs\\_general\\_ES\\_HIRES.pdf](https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf) [acc. 22/06/21].

<sup>34</sup> Bartolomé, Mariano, "Amenazas y conflictos híbridos...", *op. cit.*, pp. 18-19.

preocupación destacada no sólo para los países individualmente sino para la comunidad internacional. En palabras de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

“el problema mundial de las drogas sigue siendo una responsabilidad común y compartida que ha de abordarse en un entorno multilateral mediante una cooperación internacional más intensa y efectiva y que exige un enfoque integrado, multidisciplinario, equilibrado, amplio y basado en datos científicos, con medidas que se refuercen mutuamente”.<sup>35</sup>

De hecho, el narcotráfico es uno de los ámbitos privilegiados en que se han desarrollado un conjunto de organizaciones delictivas que tomaron carácter transnacional, desplegando sus actividades ilícitas con una estructura y operatoria que trasciende las fronteras de cada Estado.

Por ello, este compromiso mundial está enmarcado en la grave preocupación por el negativo impacto del crimen transnacional organizado, en sus diversas manifestaciones, para el desarrollo, el respeto de los derechos fundamentales, y la paz y seguridad internacionales. Forma parte, por ende, de la determinación de los Estados de cooperar en la lucha contra la delincuencia transnacional, de la cual el narcotráfico constituye una de las expresiones más significativas. Ello es así, por cierto, en América Latina donde ha sido considerado, “por su extensión y complejidad”, como “el principal motor de la violencia y la criminalidad”.<sup>36</sup>

Estas preocupaciones tienen, como telón de fondo, la realidad del incremento que experimentaron, en las últimas décadas, tanto el tráfico ilícito de drogas como el abuso de los estupefacientes. A este respecto, las estadísticas mundiales son elocuentes: de acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas 2023, se estima que 293 millones de personas consumieron drogas ilícitas al menos una vez durante 2021, esto es, un aumento de 23% en una década, y un incremento de 45% en el número de personas que padecen trastornos por consumo de drogas.<sup>37</sup> Por tanto, una de cada 17 personas entre 15 y 64 años, es decir, un 5,8% de la población mundial en ese rango etáreo ha consumido droga durante el último año.<sup>38</sup>

Asimismo, el panorama mundial de las tendencias recientes de la producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas, más allá de las variaciones regionales respecto a las drogas más usadas, ha mostrado un incremento en los últimos años. En ese sentido, el cannabis (marihuana) sigue siendo la droga más consumida, y su uso está al alza; también está creciendo la fabricación y tráfico de metanfetamina en todo el mundo -más allá de sus mercados tradicionales del Asia Oriental y Sudoriental y América del Norte. En el último año disminuyó ligeramente la producción mundial de opio, aunque es pronto para establecer si esta tendencia

---

<sup>35</sup> NACIONES UNIDAS, *Resolución 77/238. Abordar y combatir el problema mundial de las drogas mediante un enfoque global, integrado y equilibrado*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 77º período ordinario de sesiones, 15 de diciembre de 2022, A/RES/77/238, p. 5.

<sup>36</sup> Salinas Cañas, Sergio y Riquelme Rivera, Jorge, “Democracia, integración y seguridad...”, *op. cit.*, p. 159.

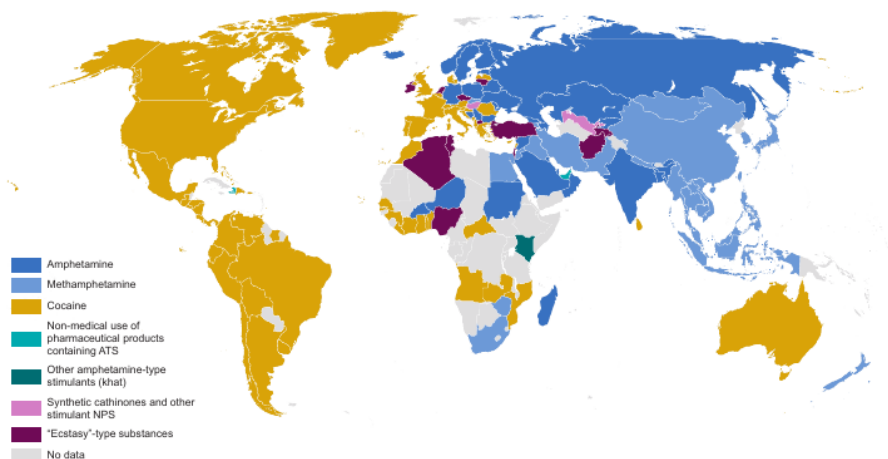
<sup>37</sup> UNODC, *El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de UNODC advierte sobre crisis convergentes a medida que los mercados de drogas ilícitas siguen expandiéndose*, Comunicado de prensa, Viena, 26 de junio de 2023, en: <https://www.unodc.org/ipomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html> [acc. 11/04/24].

<sup>38</sup> UNODC, *Informe Mundial sobre las Drogas 2023. Resumen Ejecutivo*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Nueva York, Junio de 2023, p. 13, en: [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23\\_ExSum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf) [acc. 11/04/24].

se mantendrá y cómo afectará los mercados mundiales de heroína.<sup>39</sup> En cuanto a la distribución regional de los tipos de drogas más utilizadas, continúa siendo ilustrativo el mapa entregado en el informe mundial anterior, con datos de 2020.

### Gráfico 1. Droga más usada, por país, en términos de número de usuarios

MAP 1 Most used stimulant drug, by country, in terms of number of users (2020 or most recent year for which data are available)



Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Note: Information presented is based primarily on the ranking of prevalence of use of stimulants drugs in the respective country (96 countries), confirmed by the reported annual prevalence of use data (17 countries), or, in case of non-availability of either, on the data on people in drug treatment (number of people or ranking of primary drugs in patients/clients entering treatment – eight countries).

The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. The final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).

Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2022<sup>40</sup>

La producción y tráfico de cocaína ha sido, y continúa siendo, especialmente relevante en las Américas, si bien actualmente está experimentando una tendencia al aumento pronunciado tanto de su oferta como de su demanda en todo el mundo. De hecho, ha crecido más rápidamente en los mercados en desarrollo de África, Asia y Europa sudoriental, aunque desde niveles iniciales muy bajos por no ser mercados de destino tradicionales.<sup>41</sup> En particular, América del Sur sigue siendo el principal foco para el tráfico de cocaína a nivel mundial, con tres países andinos como los productores de casi la totalidad de esta droga, y otros países como puntos de tránsito. En términos de oferta, de hecho, el cultivo de coca tuvo un aumento muy pronunciado en 2021 respecto al año anterior, y muestra una tendencia de incremento durante siete años consecutivos. Por último, el informe muestra una complejización y profesionalización en los grupos criminales dedicados al tráfico de cocaína, señalando que

“los agentes delictivos implicados, entre los que figuran tanto los grupos que operan en los países de origen como los que orquestan las operaciones de tráfico en los mercados de destino, se han diversificado de conformidad con la dinámica de competición, especialización y colaboración, lo que a la larga ha redundado en una mayor eficiencia de las cadenas de suministro [...]”<sup>42</sup>

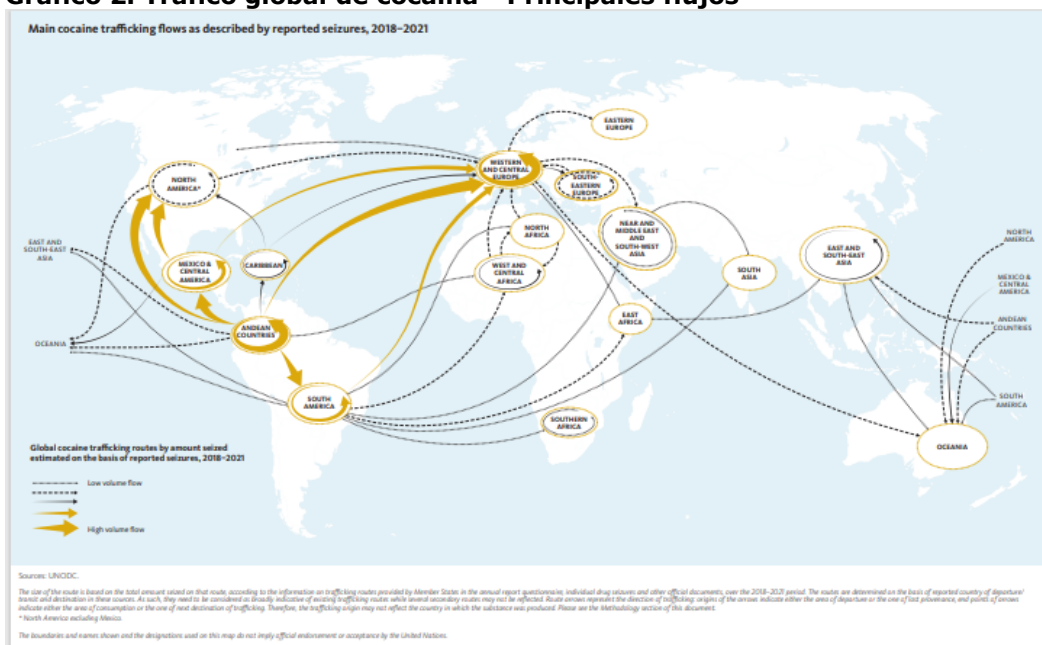
<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 13, 27 y 31.

<sup>40</sup> UNODC, *World Drugs Report 2022. Global Overview: drug demand, drug supply*, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), New York, June 2022, p. 18, disponible en: [https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22\\_Booklet\\_2.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_2.pdf) [acc. 30/08/22].

<sup>41</sup> UNODC, *Informe Mundial sobre las Drogas 2023...*, op. cit., p. 25.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

## Gráfico 2. Tráfico global de cocaína - Principales flujos



Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2023. Anexo estadístico<sup>43</sup>

Por otro lado, este informe pone el foco en el modo en que las drogas sintéticas están cambiando los mercados de las drogas y las cadenas de suministro. En particular, constata una expansión de la producción ilegal de drogas sintéticas en países de ingreso bajo y medio, con la proliferación de laboratorios en diversas regiones del mundo. Comparado con la fabricación y tráfico de drogas de origen vegetal, este nuevo tipo de drogas resulta en diversas ventajas para los grupos criminales, tales como

“gastos operacionales más reducidos, menos obstáculos a la producción y menor riesgo de detección, interceptación y persecución penal porque se pueden producir más cerca del lugar de destino”.<sup>44</sup>

Ello obedece, entre otras cosas, a la mayor flexibilidad derivada de que no se requiere una ubicación geográfica específica, lo que facilita la reubicación como también una sustitución más rápida, tanto como permite plazos de producción menores.

Sin embargo, no debe ignorarse que, en lo fundamental, la producción y tráfico ilícito de drogas continúan teniendo una localización geográfica específica. Por ello, un aspecto especialmente sensible respecto al fenómeno del narcotráfico está relacionado con la necesidad de control territorial que implica. Como sostiene Labrousse,

“tres de las cuatro grandes familias de drogas ilícitas, las derivadas de las hojas de coca, del opio y del cannabis se elaboran a partir de producciones agrícolas que se extienden sobre territorios regionales que pueden alcanzar hasta 150.000 hectáreas

<sup>43</sup> UNODC, “Main cocaine trafficking flows as described by reported seizures”, en: UNODC, *World Drugs Report 2023. Statistical Annex*, New York, June 2023, en: [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/annex/7.2.4\\_Main\\_cocaine\\_trafficking\\_flows\\_as\\_described\\_by\\_reported\\_seizures\\_20182021.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/annex/7.2.4_Main_cocaine_trafficking_flows_as_described_by_reported_seizures_20182021.pdf) [acc. 12/04/24].

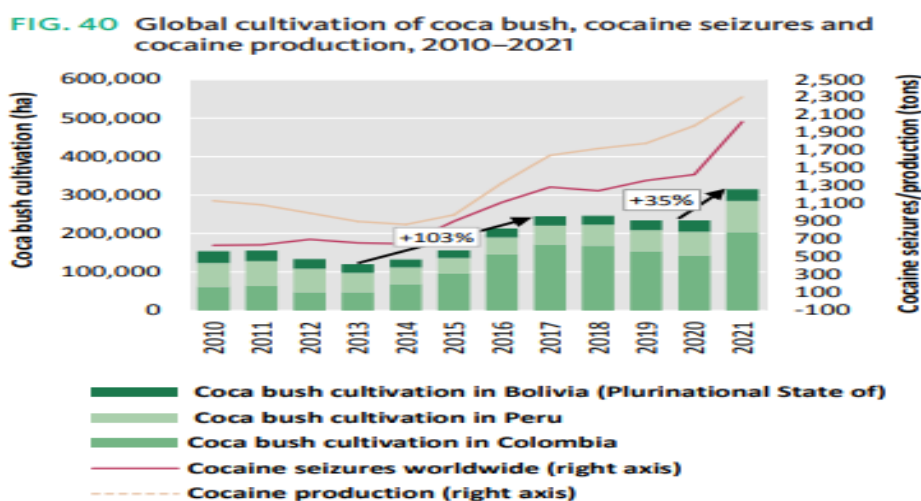
<sup>44</sup> UNODC, *Informe Mundial sobre las Drogas 2023...*, op. cit., p. 39.

cada uno".<sup>45</sup>

Esta situación tiene indudables repercusiones para la seguridad de las personas que habitan en esas zonas. De hecho, ellas se ven involucradas laboralmente en las actividades ilícitas o se ven amenazadas por el uso de la fuerza por parte de las organizaciones criminales que desarrollan este negocio ilícito. Asimismo, tiene también repercusiones sensibles para la propia seguridad, estabilidad política y soberanía territorial de los Estados nacionales afectados.

En la región de América Latina, varios países (en especial, Colombia, Perú y Bolivia) son productores de drogas ilícitas, en especial cocaína, que se dirige a los grandes mercados consumidores de los países desarrollados -especialmente, en América del Norte y Europa. Tras varios años en que el área global de cultivo de coca se mantuvo básicamente estable, en 2021 alcanzó una cifra récord -en particular con la expansión de los cultivos de nuevas variedades en Colombia. Asimismo, la fabricación de cocaína volvió a alcanzar cifras récord en 2021, lo que implica el séptimo año consecutivo de aumento de la producción de cocaína que ha crecido más de 2,5 veces respecto al nivel observado en 2014.<sup>46</sup> Igualmente, se constata que se han modificado las cadenas de suministro transatlánticas, con una diversificación de las rutas de tráfico en Sudamérica y, en especial, de la zona de la cuenca del Río de la Plata.<sup>47</sup>

### Gráfico 3. Evolución del cultivo de coca y producción de cocaína (2010-2021)



Sources: UNODC calculations based on UNODC data and data from the respective Governments, and coca bush cultivation surveys carried out in Bolivia (Plurinational State of), Colombia and Peru in 2021 and previous years; and UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2023<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Labrousse, A., *Geopolítica de las drogas*, LOM Ediciones, Santiago, 2012, p. 15; citado por: Amar Díaz, Mauricio, *Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en y América Latina*, Serie Informes N° 82-12, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, BCN, Santiago, 24-10-2012, p. 2.

<sup>46</sup> UNODC, "Development and emerging trends in selected drugs markets", en: UNODC, *World Drugs Report 2023*, New York, June 2023, pp. 135-197, en p. 158, disponible en: [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23\\_B3\\_CH8.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_B3_CH8.pdf) [acc. 12/04/24].

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 155-156.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 158.

Hasta hace poco menos de una década, en comparación con otros países de la región, Chile no registraba niveles importantes de organización criminal, aunque sí existían redes de crimen organizado ligadas sobre todo al narcotráfico operando con un patrón de bandas pequeñas, incluso familiares, que controlaban pequeños espacios poblacionales.<sup>49</sup> De hecho, en el primer Informe realizado por el Observatorio del Narcotráfico en Chile, en 2015, se detectaba una estructura de tres niveles en el mercado ilícito de drogas chileno. En la parte superior, un primer tipo de organizaciones con vínculos con países productores de droga, estructura compleja y gran capacidad operativa, que organizan la importación e internación de droga. En un segundo nivel, un tipo de organizaciones que operan revendiendo la droga entre sí, y un último eslabón que integran un gran número de organizaciones barriales dedicadas a venderla a los consumidores.<sup>50</sup>

Sin embargo, este panorama comenzó a transformarse rápidamente, unos años antes del estallido social y la pandemia, viendo aceleradas esas tendencias con el nuevo contexto generado por estos fenómenos. Ya los informes de 2020 y 2021 constataron la consolidación de ciertas tendencias, de cuya persistencia da cuenta el Informe 2023. Entre ellas destacan la iniciativa de distintas organizaciones criminales internacionales de gran envergadura por instalarse en Chile, como también el desarrollo de capacidades de producción local de drogas sintéticas en el contexto de una expansión de este mercado. Al respecto, la alta incautación de ketamina en el país, así como de otras sustancias ligadas a la producción de drogas sintéticas ("Tusi", "Extasis", etc.) permite sostener que existe "un aumento de la actividad delictual en torno a la importación y fabricación de drogas de síntesis en Chile".<sup>51</sup>

Además, se agregan otras tendencias como el incremento de la internación de marihuana mexicana en nuestro país -lo que podría tener un efecto similar al ingreso de la marihuana *creepy* hace algunos años- asociada a la presencia de grandes organizaciones criminales con origen en México. Por otra parte, la incautación de dinero y de automóviles a grupos dedicados al narcotráfico son indicadores de un negocio ilícito cuyas utilidades han seguido creciendo durante los últimos años. Por último, junto con señalar riesgos emergentes de ataques a la institucionalidad e instalación del narcotráfico en parques nacionales y áreas de comunidades originarias, el Informe reafirma la tendencia latente -ya destacada el año anterior- a la instalación del crimen organizado en los centros penitenciarios. En este sentido, apuntan que la amenaza no consiste sólo en que las cárceles se conviertan en centros para el negocio criminal a ejecutar en el exterior, sino también en el "control" de la vida interna de los centros de reclusión a través de prácticas extorsivas para obtener un beneficio económico.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> Schulz, C. A; Zúñiga, L., "¿Crimen organizado en Chile?", *Serie Policy Brief*, n° 2, noviembre de 2009, pp. 3-22; citado por: Amar Díaz, Mauricio, *Lucha contra el narcotráfico...*, *op. cit.*, pp. 4-5.

<sup>50</sup> MINISTERIO PÚBLICO, *Informe 2015. Observatorio del Narcotráfico en Chile*, Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, Ministerio Público de Chile, Santiago, Octubre de 2015, pp. 25-26, en: [http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/Informe\\_2015.pdf](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/Informe_2015.pdf) [acc. 24/08/22].

<sup>51</sup> MINISTERIO PÚBLICO, *VII Informe Anual. Observatorio del Narcotráfico*, Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, Ministerio Público de Chile, Santiago, Diciembre de 2022, pp. 8-19, especialmente en p. 17, disponible en: [http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/Informe\\_2022\\_Observatorio\\_del\\_Narcotrafico.pdf](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/Informe_2022_Observatorio_del_Narcotrafico.pdf) [acc. 12/04/24].

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 13-15.